

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXX PERIODO LEGISLATIVO**

#### **4a. SESION ORDINARIA**

#### **REUNION N° 6**

**24 de mayo de 2001**

**PRESIDENCIA:** del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Federico Guillermo BROLLO.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

**Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
BERBEL, María Teresa Edit  
BROLLO, Federico Guillermo  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FUENTES, Eduardo Luis  
GILLONE, Alicia  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
LAURIN, Iris del Carmen  
MACCHI, Carlos Alberto  
MESPLATERE, Constantino

MONTI, Raúl Humberto  
MORAÑA, Carlos Alberto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROMERO, Gabriel Luis  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SAPAG, Luz María  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo  
**Ausentes sin aviso**  
ASAAD, Carlos Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro  
**Ausentes con aviso**  
SIGEL, Violeta Catalina  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VAZQUEZ, Julio César

**SUMARIO**  
**S U M A R I O**

Pág.

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - ASUNTOS ENTRADOS**

I - Comunicaciones oficiales

II - Despachos de Comisión

III - Proyectos presentados

**3 - ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,39')

I - Homenajes

1 - Al 191º aniversario de la Revolución de Mayo

2 - Al aniversario del fallecimiento de don Arturo Jauretche

3 - Al Día del operador de radio

II - Otros Asuntos

1 - Preocupación por defensa de diques

2 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)

(Expte.D-105/01 - Proyecto 4405)

Efectuada por la señora diputada Alicia Gillone. Se aprueba.

3 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas  
(Art. 136 - RI)

(Expte.D-106/01 - Proyecto 4406)

Efectuada por el señor diputado Julio César José Falletti. Se aprueba.

4 - Moción de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-104/01 - Proyecto 4404)

Sugerida por el señor vicepresidente 1º, a cargo, diputado Federico Guillermo Brollo. Se aprueba.

**4 - TRABAJO DEL INCUCAI -REGIONAL NEUQUEN-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-105/01 - Proyecto 4405)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4405.

Se sanciona como Declaración 553.

**5 - CREACION FONDO SOLIDARIO SECTOR FRUTICOLA**

(Adhesión al proyecto de Ley presentado ante el Congreso de la Nación)

(Expte.D-106/01 - Proyecto 4406)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4406.

**6 - CUARTO INTERMEDIO**

**7 - REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 5)

Se sanciona como [Declaración 554](#).

**8 - PREOCUPACION POR LA QUIEBRA DE LA FIRMA GASPARRI HNOS SA**

(Expte.D-104/01 - Proyecto 4404)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 555](#).

**9 - TRASLADO DEL OBISPO AGUSTIN RADRIZZANI**

(Expte.D-086/01 - Proyecto 4385)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4385. Se sanciona como [Declaración 556](#).

**10 - SOLICITUD DE ARCHIVO**

(Expte.O-041/01)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

**11 - SOLICITUD DE ARCHIVO**

(Expte.O-056/01)

Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba.

**12 - JUZGADO DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS**

(Su creación)

(Expte.O-252/00 - Proyecto 4256)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4256. Se sanciona como [Ley 2356](#).

**13 - DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO**

(Expte.E-006/01 - Proyecto 4375)

Consideración en particular del proyecto de Ley 4375. Se sanciona como [Ley 2357](#).

**A N E X O**

Sanciones de la Honorable Cámara

- [Declaración 553](#)
- [Declaración 554](#)
- [Declaración 555](#)
- [Declaración 556](#)
- [Ley 2356](#)
- [Ley 2357](#)

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,34', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Eduardo Luis Fuentes, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Iris del Carmen Laurín, Carlos Alberto Macchi, Constantino Mesplatere, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Jorge Andino Roberto Taylor, Manuel Vera García y Héctor Ricardo Villar.

Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Federico Guillermo Brollo, total veintiocho señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiocho señores diputados, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria, Reunión N° 6.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para justificar la inasistencia de la señora diputada Violeta Catalina Sigel y de los señores diputados Julio César Vázquez y Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Invito a los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti y Osvaldo Raúl Ferreyra a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

*- Así se hace.*

*- Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa, de acuerdo a lo que establece el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-010/01).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

## **II**

### **Despachos de Comisión**

- De la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta preocupación ante la situación planteada a raíz de la quiebra de la firma Gasparri SA. (Expte.D-104/01 - Proyecto 4404).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, solicito que este Despacho de Comisión se reserve en Presidencia.

Sr. FALLETI (MPN).- No estaba en el temario, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del expediente D-104/01, proyecto 4404.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no estuvo en la consideración de la Comisión de Labor Parlamentaria, por eso lo puse a consideración de la Honorable Cámara. Queda reservado en Presidencia.

- *Continuamos.*

## **III**

### **Proyectos presentados**

- 4403, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se instituye el "Programa de Capacitación, Información y Asesoramiento Técnico básico a productores agropecuarios de la Provincia del Neuquén para la transformación productiva" (Expte.D-103/01).

- *Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

## **3**

### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 174 - RI)

(Hora 11,39')

**I**

**Homenajes**

**1**

**Al 191° aniversario de la Revolución de Mayo**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.  
Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores diputados, mañana 25 de Mayo se conmemorará una vez más la gesta de 1810, el alumbramiento de la Patria. Y digo bien, se conmemorará y no se festejará, pues creo que el pueblo argentino no tiene mucho que festejar por la cruda y dura realidad que nos toca vivir.

A ciento noventa y un años de tan magno acontecimiento, si realizamos una mirada crítica y objetiva sobre las aspiraciones y logros de los hombres de mayo, podremos darnos cuenta que tenemos una inmensa deuda con aquellos pioneros de la libertad de Sudamérica, una deuda que sólo podremos saldar recuperando los ideales y el espíritu que los impregnaba. Es realmente vergonzante que parte de los logros obtenidos tengan que volver a ser alcanzados. Los hombres de Mayo lograron, en primer lugar, las libertades eliminando gran parte de las diferencias que tenía la sociedad colonial, ellos gestaron una sociedad profundamente democrática en términos sociales, que a partir de los grandes hitos históricos del pasado siglo se fueron materializando; en esto puedo mencionar el alcance del voto popular de 1916 con el ascenso de Irigoyen a la Presidencia de la Nación, la jornada histórica del 17 de octubre, los logros sociales del '45 y la última, para quien les habla con gran manifestación del pueblo argentino que son las jornadas de Semana Santa de 1987, donde el conjunto de la sociedad hizo una defensa cabal de la democracia. ...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... En las jornadas de Mayo, todos estaban imbuidos en valores republicanos, aun los monárquicos; estaba siempre presente la idea del respeto a las instituciones, del equilibrio de los Poderes, de las garantías. Esto es algo que no hemos terminado de recuperar, es parte de la deuda que mantenemos con nuestros antepasados, ellos pensaban que el poder se legitimaba por ser la expresión del pueblo, el cual debía ser convocado a participar. No fue una elite iluminada la que alumbró la gesta de Mayo,...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... fue la voluntad de la inmensa mayoría de la sociedad de ese entonces, que fue conducida sí -en forma magistral- por esos hombres de Mayo, por aquellos pioneros, por los protagonistas centrales de aquellos históricos días. Fue una Revolución, en su primer momento, incruenta; el virrey Cisneros fue depuesto sin que se derramara una sola gota de sangre, ni un solo disparo; el mismo Cisneros fue respetado, la Junta mandó a respetarlo y textualmente ordenó: "guardar decoro y veneración a la respetable persona del excelentísimo señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros", se preservó al virrey depuesto; fue, en definitiva, una Revolución donde la política primó sobre la violencia, una Revolución popular en todo el sentido de la palabra, muy pocas veces esto se repitió

en la historia argentina. Lamentablemente, el curso de los acontecimientos desdibujó la magnitud de la obra de este primer gobierno patrio provisional y cabe señalar que en este primer ensayo de gobierno propio, fue justamente su conducción provisoria un Cuerpo colegiado: un presidente, dos secretarios, seis vocales que expresaban a los distintos sectores de las sociedades, esencialmente de Buenos Aires en ese momento, pero luego se les fueron agregando los diputados del interior formando entonces la Junta Grande. Qué contradicción con nuestros días!, donde se escuchan propuestas destinadas a reducir los sitios de representación popular y a fortalecer el poder unipersonal de los Ejecutivos. Aspiro a que la reflexión sabia y serena sobre estos acontecimientos que significaron el nacimiento de nuestra Patria, nos ayude a recuperar el rumbo y que, imbuidos en ese espíritu, comencemos a alumbrar una nueva Argentina, más justa, solidaria, respetuosa de las instituciones del pueblo. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.  
Sra. LAURIN (PJ).- Señor presidente, señores diputados, todos los ciudadanos de la Patria nos aprestamos por estos días a celebrar el ciento noventa y un aniversario de la formación de nuestro primer gobierno. No porque consideremos innecesario hemos de obviar las referencias históricas que aquel hecho del 25 de Mayo de 1810 produjeron, pues de todo ello se habla por estas horas en las escuelas del país, quizá se está hablando en algunos otros lugares y Recintos como el de esta Honorable Legislatura, en algunas calles y rutas que ocupan los reclamos actuales y, seguramente, serán el comentario de efemérides en los grandes y pequeños medios de comunicación.

El 25 de Mayo como el 9 de Julio, y el 17 de Octubre, son fechas ganadas por la teoría que alimenta el pensamiento nacional y libertario. Y a su conjuro hay referencias que no podemos dejar pasar por alto. Sobre todo, en un tiempo como el que hoy vivimos los argentinos y los pueblos hermanos en otras latitudes, en el que hay una inmensa red sobre nosotros que intenta la marcha atrás en la historia de objetivos de justicia, libertad y soberanía que se alzaron en 1810, 1816 ó 1945.

De Mayo de 1810, debiéramos mirar y a la vez, en un proceso de enseñanza colectiva argentina, reivindicar el nacimiento del partido de los nacionales. Digo Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas, Hipólito Irigoyen, Juan Domingo Perón y María Eva Duarte. A ellos va nuestro homenaje.

En todo el ciclo que abarcaron, los avatares que los envolvieron en su época a cada uno y el pueblo que los alimentó y siguió, no fueron siempre exclusivos triunfos para la Nación. Recordemos cómo asesinaron al primero; cómo persiguieron a Castelli y qué vil el crimen contra Dorrego; cómo proscribieron al creador de la Confederación Argentina y cómo mancillaron al gran caudillo radical, al que hasta la cama le quemó la canallada oligárquica; y es en el ejemplo contemporáneo de Perón y Evita, donde la ignominia de los tiranos primero y de los oportunistas después, ha pretendido borrar sin suerte del corazón y la conciencia del pueblo, todo lo que de ellos recibimos. Cuántas banderas ultrajadas y qué poco se las recuerda al momento de su reivindicación!, cuando muchas veces hablamos de la Patria, de sus símbolos y de su historia, que debiéramos observar permanentemente para encarrilar nuestro destino en los rumbos de nuestros intereses y no en los del poder foráneo que se nos quiere imponer.

Hablamos de desarrollo y enseguida, desde el poder, escuchamos las voces del mercado, de los organismos internacionales del dinero y los ajustes que hace mucho tiempo sólo tienen como destinatarios los cinturones de los hogares del pueblo. Hablamos de soberanía y, ahí nomás, están las voces de los claudicantes que nada quieren saber de analizar alternativas distintas a las del mundo global, que no es el del universalismo del que mucho nos dejó dicho Juan Domingo Perón, entre lo que se destaca que “sin soberanía no puede haber Patria y sin Patria no hay pueblo”.



Y así, podría seguir en una larga lista de enumeraciones. Como, por ejemplo, cuando hablamos de democracia, de líderes que nos faltan y de pensadores que orienten el rumbo nacional y popular, apareciéndonos entonces, hechos como el 25 de mayo de 1973, en que en esta Honorable Legislatura se sentaban por primera vez desde que éramos Provincia, bajo la membresía partidaria Frente Justicialista de Liberación, los representantes de las mayorías que venían de casi dos décadas de proscripción. Fue, precisamente, aquel día en que un mapuche, don Abelardo Coifín, ocupó también por primera vez una banca como diputado y que al igual que otros peronistas de entonces, mujeres para el caso, como Renee Etelvina Cháves con su compromiso con los principios de Perón y Evita, honraron en su prédica y práctica parlamentaria, una parte chica de nuestra historia provincial.

Así las cosas, en este 25 de Mayo del que mucho tendríamos que ver de los pensadores de 1810 mencionados al principio o de contemporáneos como don Arturo Jauretche, que falleció en el más injusto de los olvidos el 25 de mayo de 1974, la gravedad y la profundidad de la crisis en la que estamos envueltos, debe ser la mejor oportunidad para poner en debate, sin mezquindades partidarias ni actitudes oportunistas de coyuntura, cómo elaborar, considerando los hechos nuevos de la cultura universal, la nueva teoría de lo nacional y popular, bajo cuyo amparo iniciemos una nueva era de construcción de la Patria que todos los habitantes de este país nos merecemos: justa, para eliminar las desigualdades sociales; libre, para construir su destino de grandeza; soberana, para decidir sobre su desarrollo en beneficio de la Nación y la humanidad. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

- *Suena un celular.*

2

### **Al aniversario del fallecimiento de don Arturo Jauretche**

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara, en estos tiempos tan difíciles, en los que nos cuesta situarnos en la coyuntura, tan limitados como estamos en la escasez de figuras coherentes, con la idea de una Nación libre y soberana, única forma de que sea justa; aquellos quienes provenimos de una militancia popular llevada adelante durante los años '70, solemos recurrir a la memoria y nos encontramos con contundentes mensajes del pasado. La diputada preopinante se refería a don Arturo Jauretche que es a quien quiero homenajear, precisamente, porque murió el 25 de mayo de 1974 -como dijo también la diputada preopinante- en el más triste de los olvidos. Creo que es necesario recordarlo hoy en este Recinto y repasar esa rica historia personal de aquel caudillo que nació en Lincoln, Provincia de Buenos Aires, y que durante su juventud militó en el Partido Conservador para luego enrolarse en las filas yrigoyenistas. En 1930 fue protagonista de la lucha coyuntural contra los gobiernos de los generales don José Félix Uriburu y luego de Agustín P. Justo, y participó en actividades de riesgo, especialmente en los combates de San Joaquín, y Paso de los Libres en Corrientes el 29 de diciembre de 1933, donde fue tomado prisionero luego de este último levantamiento radical. En las luchas internas del radicalismo dirigió los grupos Continuidad Jurídica y Legalista que se oponían a la dirección de Marcelo Torcuato de Alvear. Fue inspirador y motor del movimiento denominado FORJA en el que juntamente con Arturo Scalabrini Ortiz, Gabriel del Masio y Luis De Lepiane enfrentó a la conducción oficial partidaria dominada por el alvearismo. Fue un hábil



polemista, su obra y sus pensamientos tuvieron gran influencia en amplios sectores del nacionalismo histórico y democrático. Posteriormente, con el surgimiento del peronismo, Jauretche adhirió a los principios del recién nacido movimiento justicialista. Desde 1946 hasta 1951, fue presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y al producirse la Revolución de 1955 volvió a la lucha política en defensa de los diez años de gobierno popular. Especialista en temas políticos, sociales y económicos, Jauretche fue el motor de las obras como “El Plan Prebisch”, “Prosas de Hacha y Tiza” y “Los profetas del odio”, “El Paso de los Libres”, “FORJA y La Década Infame”, “El medio pelo en la sociedad argentina” y “El manual de las Zoncercas Argentinas”, entre otras obras obviamente. Fue divulgador de originales ideas que durante mucho tiempo guiaron al movimiento popular.

Señor presidente, señores diputados, como decía al principio, en estos tiempos no es muy frecuente que encontremos figuras relevantes, con quienes podamos referenciamos y que como rasgo esencial estén signados por la coherencia y la originalidad.

Con este homenaje pretendo, humildemente, rescatar de nuestro pasado reciente estos valores, fundamentalmente para que sean tomados por quienes hoy ejercemos alguna representatividad popular. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

### 3

#### **Al Día del operador de radio**

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, señores diputados, después de las emotivas palabras de las diputadas es difícil expresarse, pero quiero que esta Honorable Cámara le rinda un homenaje a los operadores radiofónicos, dado que hoy es su día. Los operadores radiofónicos, que todos alguna vez dependemos de ellos, en alguna ocasión por haber estado sentados detrás de un micrófono o por ser simplemente escuchas de radio, que si nos remontamos a años anteriores, era nuestro único medio de comunicación; el operador radiofónico era el que nos ubicaba en tiempo y circunstancia a través de la música, de los sonidos, con sus manos hacer andar un disco era mucho más difícil, ahora se aprieta un botoncito y es mucho más fácil a través de los discos compactos que en ese momento los operadores radiofónicos tenían -con su habilidad- la capacidad de remontarnos a las circunstancias y a la música que nos pusiera en circunstancias. Por supuesto, están los locutores, está la gente que trabaja detrás de los micrófonos pero considero que es a través de la mano de los operadores donde logramos captar de la radio lo mejor y el corazón de la gente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la Hora de Otros Asuntos.

## II

### **Otros Asuntos**

#### 1

#### **Preocupación por defensa de diques**

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de compartir con la Honorable Cámara los resultados, y los efectos de una reunión importante que se desarrolló ayer en el marco de la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones de esta Honorable Legislatura; realmente, me parece importante rescatarlo como otro de los momentos y de los hechos que se generan en esta Honorable Cámara, a partir del trabajo cotidiano y permanente de los distintos legisladores...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... y en el seno de cada una de las distintas Comisiones. Es relevante porque situaciones que ocurren en nuestra sociedad de distinta índole, más o menos conflictivos o más o menos necesarios de ir resolviendo y editándole institucionalidad para la resolución de los temas, situaciones que se producen en el seno de la sociedad, lo que ayer fue un aporte que se hizo desde esta Honorable Cámara para resolver un problema importante que los neuquinos en general, sobre todo aquellos que vivimos aguas abajo de las distintas represas, tenemos por resolver. Este fue el objetivo de la reunión de ayer. Esta Honorable Cámara ya se ha expedido sobre el problema de la apertura intempestiva de la compuerta del dique de El Chañar, ya lo debatimos en otra sesión hace dos semanas pero lo de ayer fue el resultado de una convocatoria...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... que se hizo conjuntamente ante distintos organismos nacionales y provinciales, entre ellos al ORSEP como Organismo Regulador de la Seguridad de Presas, y a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, como organismo que controla los caudales de los ríos regulados por las represas. Toda esta introducción, señor presidente, señores legisladores, viene porque lamentablemente no pudimos contar con la presencia de algún funcionario de Defensa Civil de la Provincia que también fuera invitado. Desde la Honorable Legislatura y en particular de los colaboradores que siempre tenemos en las Comisiones, el personal y las compañeras de trabajo de la Sala de Comisiones, desde hace más de una semana venimos enviando notas, chequeando la presencia de estos tres organismos que nos parecían importantes; todo iba bien, porque los tres organismos habían confirmado su asistencia a esta reunión. Lamentablemente -y esto lo quiero compartir también con el conjunto de la Honorable Cámara, y en particular con nuestros compañeros del Bloque del oficialismo- no contamos con la presencia de las autoridades de Defensa Civil de la Provincia; digo lamentablemente, porque hubiera sido importante a los efectos de la reunión y porque además estábamos en condiciones de decirle desde nuestro Bloque al responsable, al director de Defensa Civil,...

*- Se incorpora el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... que se había comportado muy correcta y solícitamente, y habíamos hecho desde el Bloque de la Alianza un pedido de informes y que luego su respuesta la habíamos puesto a disposición del resto de los Bloques, era un informe detallado, muy exhaustivo que nos había dado una gran información sobre el hecho del que se trataba. Reitero, lamentamos, porque aparentemente -y esto es sólo algunas versiones oficiosas de la

situación-, a último momento, a no más de veinticuatro horas antes, y por conversaciones mantenidas con el ministro Jorge Olden Gorosito, responsable del área, habrían resuelto la no concurrencia del director de Defensa Civil de la Provincia a esta Comisión, a los efectos de que tomemos todos debida nota y se puedan aclarar estas cuestiones en el objetivo de que esto luego redunde. Esta no va a ser la única reunión que tengamos por este tema, se trata de la seguridad de nuestra gente, no de la seguridad de las presas solamente y para eso era importante la presencia de Defensa Civil a estos efectos, como para que todos aunemos esfuerzos además de criterios, para que el trabajo en la Honorable Cámara tenga cada vez mejores resultados, y estemos contentos en este sentido. Esto es lo que quería mencionar en la Hora de Otros Asuntos. ...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... Quisiera aprovechar para solicitar en el marco del artículo 185 del Reglamento Interno, señor presidente, pues tengo un compromiso impostergable, la correspondiente autorización para retirarme de la sesión.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- No sé si la diputada Alicia Gillone va a hablar del mismo tema; yo quería participar del debate iniciado por el diputado o contestarle en todo caso. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si me permite... mandé a buscar ahora; lamentablemente no lo puse en conocimiento, ayer recibí una nota, fue finalizando la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, del ministro Jorge Olden Gorosito, disculpando la no concurrencia del director de Defensa Civil, ya que había un encuentro en el que participaba gente de Defensa Civil de Nación en San Martín de los Andes, no tengo presente qué tipo de actividad específica de Defensa Civil se trataba, pero era un encuentro de carácter regional al que se ve que él decidió concurrir a último momento, esa fue la razón por la que no asistió. El señor ministro envió la nota a la Presidencia de la Honorable Cámara, que no llegó con el tiempo suficiente para ponerla en conocimiento de la Comisión, que ya se había reunido cuando la nota llegó a mis manos. Nada más que eso, quería ofrecer las disculpas.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Es para referirme a otro tema, señor presidente.

Sr. FALLETI (MPN).- Otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti, que continuaría con el mismo tema.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Quería participar de este tema porque fue muy importante la reunión que tuvimos con la gente del ORSEP y de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, porque es algo que nos preocupa a todos los neuquinos, aguas arriba y aguas abajo. En realidad, el tema que se planteó ayer, no solamente creo que es muy importante desde Defensa Civil, es muy importante la defensa de los bienes de las personas sino también por las condiciones, ese fue el motivo de la requisitoria, de la presencia de estas autoridades, de estos funcionarios por el incidente que ocurrió en el dique de El Chañar. Es importante, sin duda alguna, la presencia de Defensa Civil; usted ha dado las excusas. Creo que el eje central de esta discusión radica básicamente en lo complejo de todos estos sectores, estas áreas que involucran, sin duda alguna, a todos estos responsables, no solamente de Defensa Civil

sino también de aquellos que tienen que ver con el recurso del agua, como también los que tienen que ver con las represas, pero además agregué en la reunión de ayer, porque...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. FALLETI (MPN).- ... Les pido por favor...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es que se hizo presente el señor diputado Gabriel Luis Romero, eso nada más pasó. Continúe, diputado.

*- Risas.*

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Entonces, decía que también era importante, justamente, por la conjunción de estas grandes áreas que tienen que ver con todos los sectores involucrados;...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... la Secretaría de Energía de la Nación, porque, justamente, en esta presentación, en esta gran difusión que hicieron estos organismos respecto a la situación general de las represas, de las cuencas, se transparentó que, evidentemente, cuando llegamos a la etapa de generación, o sea, la parte económica de todo este gran negocio, ocurre que la Secretaría de Energía de la Nación es la que, de pronto, toma decisiones en forma hasta inconsulta, que trastocan absolutamente todas aquellas reglamentaciones, resoluciones, hasta leyes inclusive, que es la de la transferencia en la privatización a las empresas y que yo hice mención que sería importante y habían hecho mención también ahí, que el Comité que está formado por los gobernadores y el ministro del Interior se reúna para evaluar lo más importante, que es solamente la seguridad de las personas y de los bienes materiales. Evidentemente, cuando se genera energía, cuando se pretende hacer más negocio de lo debido, es cuando comienzan los riesgos para todos aquellos que vivimos aguas abajo y que muchas veces la Secretaría de Energía de la Nación...

*- Se retira el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... se olvida que debajo de estas grandes represas existimos nosotros.

Entonces, para cerrar, le manifestaba a las autoridades, a los funcionarios que vinieron de estos organismos tan competentes, señor presidente, la importancia que tendría que esta Honorable Cámara con sus representantes, que tienen que ver seguramente con esta Comisión o con cualquier otra -y me refiero a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones- interceda, acompañe, provoque reuniones, ámbitos de discusión donde la Secretaría de Energía comience a tener una mayor flexibilización respecto al manejo de este negocio que pudo haber terminado trágicamente con el hecho de las compuertas del dique de El Chañar. Yo quería hacer...

*- Reingresa el señor diputado Héctor Ricardo Villar.*

... esta salvedad porque, sin duda, es importante la presencia y digo más, habría que volver a citar y hay que hacerlo -se lo solicito al presidente de la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones- a la gente de Defensa Civil...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

... para que participe en una próxima reunión de esta Comisión de la cual participo, para analizar este tema tan importante cual es la defensa civil de nuestros ciudadanos.

Quería agregar a lo que manifestaba el miembro preopinante del Bloque de la Alianza sobre este tema que también es importante, que es sensibilizar a la Nación, a la Secretaría de Energía de la Nación a que también acompañe este esfuerzo que están haciendo las Provincias del Neuquén y Río Negro, y eventualmente la Provincia de Buenos Aires que, de pronto, es la que menos se perjudica con estas cuestiones pero que sí es importante que, rápidamente, la Nación tome debida nota de estos acontecimientos que, ojalá, no se vuelvan a repetir pero tienen probabilidad cierta de que vuelvan a ocurrir. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa, ya que también está vinculado con el mismo tema.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. No era mi ánimo introducir la polémica del problema en sí que tenemos que resolver en la Comisión que corresponde, un problema de múltiples facetas,...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable  
Cámara, contador Manuel María Ramón  
Gschwind.*

... que tiene muchas aristas para ser abordado. El ánimo era, centralmente, que estuviésemos todos contestes a la necesidad de aunar esfuerzos, energía como para que los resultados de esta dificultosa tarea de lograr espacios de consenso en la Honorable Cámara y con el Poder Ejecutivo, luego se concrete, sobre todo, en temas que hacen al interés común, al interés general. Señor presidente, desconocíamos en la Comisión, tal cual como usted lo explicó, las razones que son perfectamente atendibles, lo que ocurría antes es que nosotros dejábamos esta opinión porque, repito, no más de veinticuatro horas antes teníamos el acuerdo del propio director de Defensa Civil de la Provincia y luego, sin ninguna explicación, no se produjo su presencia. Por mi parte, entiendo que este tema está salvado y, como decía, no va a ser la última reunión. Lo que sí, ya que el diputado que me antecedió en el uso de la palabra abordó el tema, desde ya quiero que sepa que es voluntad de nuestra bancada trabajar y apuntalar todos los esfuerzos que se hagan en el sentido de lo que planteaba el diputado preopinante, respecto a garantizar la seguridad de los bienes y de las personas que vivimos aguas abajo de las represas, sobre todo, por lo que implica este riesgo. Pero también le quisiera decir que...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino  
Roberto Taylor.*

... esto lo hacemos coherentemente con la posición que históricamente hemos tenido al respecto sobre el funcionamiento de los servicios públicos, el rol que tienen los

mecanismos de control y de regulación y el estado de indefensión en el que hemos quedado el conjunto de los argentinos luego del proceso privatizador que terminó entregando a los vaivenes del mercado y de las ecuaciones económico-financieras la gran mayoría de los servicios públicos de nuestro país; en su momento, eran tenidos en cuenta como un servicio público de electricidad, ahora es un bien de mercado, las represas como son las generadoras de la electricidad. Indudablemente, creo que todo esto tiene que ver con alguna cuestión de voluntad, de sensibilidad de parte de los organismos nacionales, en particular de la Secretaría de Energía de la Nación. Invito al diputado preopinante a que seamos más serios porque esto tiene mucho que ver con los contratos, con los que entregaron las represas y que, en su oportunidad, fueron producto de leyes que al diputado le tocó votar y a su partido le tocó apoyar, que terminaron con los servicios públicos, con las represas, con Hidronor, con Agua y Energía, etcétera, etcétera. Todo esto hizo que se atendieran variables económico-financieras y que quedaran poco tenidas en cuenta las necesidades sociales de los pobladores de Argentina, de la gente en su conjunto, en tanto y en cuanto si hubiésemos conservado los servicios públicos, su bien social, su valor social, elementos que ellos producen como producto de trabajo de la sociedad, entonces aquella sensibilidad que hoy reclamamos y que la vamos a plantear también en el marco que corresponde, en la Secretaría de Energía y demás, a mí me hubiese gustado que hubiese estado presente como sensibilidad, como elemento intuitivo pero también como razonabilidad lógica a la hora de discutir en qué condiciones se entregaban nuestras empresas, en qué condiciones quedó Hidronor, en qué condiciones quedó, en definitiva, un gran patrimonio histórico, cultural, económico que Argentina entregó en estos últimos diez años. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Era para hacer una aclaración cortita respecto de la intervención del diputado preopinante. El autor de todo el proceso de privatización de las represas fue el actual ministro del gobierno de la Alianza, el ingeniero Carlos Bastos, creo que ya hay algunas cosas que después de estos vuelcos políticos que ha tenido la Alianza, que deberíamos empezar a replantearnos en este tipo de debate, porque sino confundimos a la gente y no se sabe bien a quién o de quién nos estamos quejando, si del que pasó, del que está, del que se fue, vino, volverá o pasará; es toda una confusión.

Sra. RIVAS (MPN).- Y... la nueva Alianza.

*- Se retira el señor diputado Eduardo Correa.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Simplemente para dar... se fue (refiriéndose al señor diputado Eduardo Correa)... no creo que valga la pena, me parece que no es leal pero justamente cuando el diputado Correa habla -perdóneme que lo mencione- de estas etapas de indefensión que tenemos los usuarios a partir de las privatizaciones, bueno pongámosle el adjetivo calificativo que querramos, yo creo que justamente por eso mencioné a la Secretaría de Energía de la Nación que es el organismo rector y regente que tiene que ver con el control, es el primero que tiene la responsabilidad de ejercer, por eso se han creado otros organismos que dependen de la Secretaría de Energía de la Nación, para proteger en definitiva al usuario. Entonces, todo este discurso me resulta -obviamente- político, ideológico y no creo que sea el momento de discutirlo pero quiero agregar que en oportunidad de mi gestión...



*- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... como diputado nacional, presenté un proyecto en ese momento -hice mención de ello ayer- que era sobre seguridad de presas porque justamente...

*- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... el sistema general de construcciones de diques y generación hidráulica, no tiene una ley -y lo manifestaba la gente del ORSEP ayer- que regule la verdadera inserción del organismo de contralor básicamente en la parte constructiva. Ese proyecto que presenté, obviamente, quedó en la Cámara, no ha salido nada hasta ahora pero es importante decirlo porque cuando el diputado Correa hace mención de que es valioso que hagamos aportes, yo en su momento los he hecho, justamente pensando...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... en la seguridad de las personas y de sus bienes aguas abajo, no solamente de nuestras represas, sino de todas las represas construidas en el país, para generar todo un negocio...

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

... que hoy por hoy, insisto, la Secretaría de Energía de la Nación, hacía mención recién el diputado del Partido Justicialista de quien hoy es secretario, en realidad es secretario de Infraestructura pero que depende de él, el secretario Carlos Bastos, que vamos a visitar pronto, seguramente en pocos días por el tema del puente sobre el río Limay, el tercer puente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Neuquén.

Sr. FALLETI (MPN).- ... Neuquén; es un hombre que ha vuelto al ruedo político y de gobierno, fue quien tuvo que ver con las privatizaciones de estos diques generadores de energía. Gracias, señor presidente.

## 2

### **Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-105/01 - Proyecto 4405)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que se incorpore en el Orden del Día para su tratamiento, un proyecto de Declaración que nuestro Bloque presentó ayer pero cuya solicitud tiene una perentoriedad, porque tiene que ver con el INCUCAI

-Regional Neuquén-, y la celebración nacional del 30 de mayo que está fijado como el "Día nacional de donación de órganos". Nosotros hemos preparado un proyecto de



Declaración para ponerlo a consideración de la Honorable Cámara, dado la fecha en la que estamos y que culmina con esta celebración el día 30 de mayo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Ya hizo llegar el proyecto, diputada?

*- La señora diputada Alicia Gillone hace entrega del proyecto de Declaración al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la sugerencia de incluir en el Orden del Día este proyecto de Declaración con el mero enunciado que se trata del INCUCAI. Lo leemos ahora, si es de interés para la Honorable Cámara, sino lo hacemos directamente en el momento que lo tratemos.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- En el momento que lo tratemos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la incorporación del proyecto de Declaración presentado por la señora diputada Alicia Gillone.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda incorporado al Orden del Día.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente.

### 3

#### **Presentación de un proyecto de Declaración y moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-106/01 - Proyecto 4406)

*- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Voy a abordar un tema que es de mucha actualidad, de preocupación para todos los neuquinos y rionegrinos, como es justamente la grave crisis de la fruticultura que lleva más de once días de un conflicto y de un reclamo que a nuestro entender, es sumamente justo y que esta crisis profunda,...

*- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.*

... básicamente de los productores de la frutihorticultura, está deteriorando seriamente el resto de la economía local y regional. Entonces me parece oportuno, señor presidente, que este tema lo analicemos, lo debatamos y tratemos de encontrar alguna alternativa que...

*- Reigresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... pueda ayudar, colaborar con la solución de este grave problema. Los que hemos nacido en estas tierras y hemos conocido a tantos productores que han venido al valle, italianos, españoles, en fin, hoy vemos que su fuente de ingreso, su unidad económica como se denomina ahora, está en franco deterioro con ingresos paupérrimos, pobrísimos; considero justo e importante que esta Honorable Legislatura encuentre algunos caminos alternativos de solución, para lo cual yo quería hacer mención a un proyecto de Ley que presentara hace horas atrás nuestro diputado nacional, el ingeniero Pedro Salvatori, respecto a un subsidio, lo denomina Fondo Solidario, que tiene que ver con un aporte no reintegrable que los productores de Neuquén y Río Negro piden justamente para solucionar el problema. ...

*- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

... En realidad, sobre ese Fondo que solicitan a Nación, la Provincia del Neuquén, los fruticultores y productores del Neuquén, escasamente recibirían el quince por ciento; pero no obstante eso es importante porque sería la forma de canalizar y, en todo caso, de descomprimir y solucionar el problema de los productores locales, como así también de los productores y fruticultores de Río Negro. Hasta la fecha no ha habido una respuesta concreta, si bien la Nación ha dado una respuesta que no ha satisfecho las expectativas de los productores. Entiendo que este proyecto de Ley que plantea el diputado nacional Pedro Salvatori, que es avalado por la mayoría de los diputados, yo diría por todos los diputados del Neuquén, de los otros partidos políticos, si tuviera nuestro respaldo, podría ser que facilite de alguna manera el tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación. Digo esto porque es un aporte solidario que destrabaría este conflicto porque, sin duda alguna, los chacareros están realmente quebrados, y acá hay que auxiliarlos con un aporte financiero urgente para destrabar y poder, de algún modo, comercializar sus productos, y así poder zanjar este conflicto. Ahora bien, una vez superada esta instancia, solucionado este conflicto, está pendiente el tema de la mejora de la competitividad y la generación de empleo, que es una propuesta del gobierno nacional que está para la firma,...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... donde incluyen todos los beneficios y mejora, sin duda alguna, la competitividad en nuestros productos y que solucionaría el problema de fondo de este sector. Pero el paso previo, señor presidente, como lo estoy comentando, es que la Nación auxilie una vez más a los fruticultores neuquinos y rionegrinos, razón por la cual nuestro Bloque ha preparado un proyecto de Declaración que tiene que ver con el acompañamiento de este proyecto de Ley presentado por el diputado Salvatori, porque vemos que es en este momento la herramienta, si se quiere, más válida para que la decisión del gobierno nacional sea a través de una Ley que pueda disponer presupuestariamente de estos fondos. Entonces, mis palabras son para exhortar a los señores y señoras legisladores para que acompañen este proyecto de Declaración, que tiene que ver justamente con el pedido a los senadores y diputados nacionales para que le den pronto tratamiento a este proyecto de Ley que, fundamentalmente, apunta a generar un Fondo Solidario de veinticinco millones de pesos para la recuperación de la competitividad del sector frutícola. Este Fondo se distribuirá entre los productores frutícolas a razón de mil pesos

por hectárea en producción, cualquiera sea la extensión de la explotación, hasta veinte hectáreas de superficie, dice el Fondo creado por este proyecto de Ley, será entregado por la Nación a las respectivas provincias, a las que enviará para su distribución al productor, con la representación de la Cámara de Fruticultores de la región. ...

*- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.*

... Esto, como decía, señor presidente, fue firmado prácticamente por todos los diputados de la Provincia y me parece que sería conveniente que nuestra Honorable Cámara también acompañe, solicite, y exhorte a la Cámara de Diputados y al Honorable Senado de la Nación, que le den rápido tratamiento a este proyecto de Ley. Superado esto, automáticamente está preparado ya un convenio de competitividad, de la misma manera que fue otorgado para otros sectores textiles, algodoneros, automotriz, que se firmó ayer, de manera que eso resolvería y atacaría el problema de fondo, que es justamente cómo llegamos con nuestros productos a los mercados para que nuestros productos sean realmente rentables y les dé alguna utilidad a nuestros chacareros.

Si usted me permite, leería el proyecto de Declaración y lo pongo a consideración de la Honorable Cámara.

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Siguiendo el mismo procedimiento, si está vinculado a eso, salvo que haya una opinión en contrario, lo incorporamos directamente al Orden del Día.

Sr. FALLETI (MPN).- Bueno.

Sr. FERREYRA (MPN).- Por qué no hacemos un cuarto intermedio, a ver si se puede conversar, señor presidente?

Sr. FALLETI (MPN).- Lo incorporamos y después...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo incorporamos al Orden del Día por una razón de brevedad y habrá que leerlo, así empezamos.

Sra. RIVAS (MPN).- Está bien, que quede incorporado.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Una copia, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Lo incorporamos al Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

*- Asentimiento.*

#### 4

### **Moción de sobre tablas**

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-104/01 - Proyecto 4404)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En Presidencia quedó reservado el expediente D-104/01, proyecto 4404, vinculado a la quiebra de la firma Gasparri.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Perdón, me estaba adelantando a solicitarle que cuando se arme el Orden del Día, el proyecto de Declaración del tema INCUCAI vaya al principio y no al final.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, ya habíamos recibido la inquietud y lo habíamos incorporado como primer punto.

Pasamos al Orden del Día.

#### 4

### **TRABAJO DEL INCUCAI -REGIONAL NEUQUEN-**

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-105/01 - Proyecto 4405)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración presentado por diputados del Bloque de la Alianza donde se declara de interés legislativo el trabajo realizado por la Regional Neuquén del INCUCAI.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

- *Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, señores legisladores, entendemos importante hacer algunas consideraciones respecto a la labor desarrollada por lo que se conoce como Delegación Regional del Neuquén del INCUCAI, que en realidad es el CAIN, debido a que frente a los vertiginosos adelantos quirúrgicos inmunológicos -que permitieron ir avanzando en el país en los trasplantes-, nos encontramos con que Neuquén, en un perfil que yo diría de suma modestia, ocupa el segundo lugar en la presentación de donación de órganos para todo el país. Esta Regional de Neuquén empezó en el año '87, en el año '95 cambia su nombre, se la reconoce hoy como Centro de Ablación e Implantes de Neuquén -CAIN- y se sostiene fundamentalmente, por el esfuerzo que realizan dentro del Hospital Neuquén profesionales que están asignados a esta tarea prácticamente como un asistente social, una neumonóloga, un técnico en neumonología, dos bioquímicos, dos cirujanos ablacionistas y dos coordinadores hospitalarios. Al esfuerzo que se hace dentro del presupuesto de Salud Pública que agregan otros organismos que están dando desarrollo y apoyo a esto, todo lo que se hace en este sentido la Subsecretaría de Justicia y Seguridad Ciudadana apoyando desde los registros civiles para ir avalando la participación de los actos de donación. Yo mencioné antes que Neuquén ocupa el segundo lugar en el país, tiene una tasa de procuración, es decir de presentación de donantes, del dieciséis cero cinco por ciento, la ciudad de Buenos Aires está con el dieciséis punto ochenta y cinco por ciento, la diferencia es que la ciudad de Buenos

Aires tiene dieciocho millones de pesos para manejar el tema de ablación y trasplantes; no queriendo comparar una ciudad con otra, sin embargo en la tasa, en el número relativo es de suma importancia la actitud de la sociedad neuquina y el esfuerzo de difusión que este grupo de profesionales hace. A raíz de que el 30 de mayo se considera el “Día nacional de donación de órganos”, se vienen haciendo durante este mes una serie de seminarios y actividades, por supuesto pidiendo colaboraciones y la máxima difusión. Por eso nos parece importante sancionar este proyecto de Declaración que este año le daría un marco y quizás para siempre, a este mes de mayo, donde Neuquén con mucho esfuerzo de un grupo de quienes asumen esta responsabilidad y tienen una gran recepción por parte de la sociedad que trabaja por esta notable tarea que es preservar la vida a través que quienes la dejan. Por eso que nosotros ponemos a consideración este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Simplemente, señor presidente, deseo agregar a todo lo expuesto por nuestra compañera de Bloque -que ha hecho una interpretación acabada de esta propuesta- que es uno de los temas que necesita ser puesto en la sociedad y resaltado, entiendo que la Legislatura tiene que hacer un esfuerzo en ese sentido porque se están haciendo esfuerzos desde este grupo de gente, las apoyaturas que tiene en determinadas instancias del gobierno provincial y obviamente ha sido el hecho diferencial la tasa lograda por la Provincia del Neuquén, porque en otra provincia similar, con la misma estructura, es decir, esto sale a partir de un artículo aparecido en La Mañana del Sur,...

*- Reingresa el señor diputado Oscar Horacio González.*

... no se han logrado los resultados que tiene la Provincia del Neuquén y me parece también relevante hacerlo porque a veces se habla de que la dirigencia política está entretenida en determinadas cosas y creo que no es tan así a veces y por eso es importante que nosotros desde nuestro lugar también difundamos y hagamos todos los esfuerzos para que se logre incrementar esta tasa en nuestra Provincia, no solamente planteándola desde una cuestión que es elemental a la política, que creo que es el hecho fundacional de la política, que es la concepción de solidaridad con quienes en determinadas circunstancias están atravesando un drama, una tragedia, que desde un simple compromiso se puede llegar a resolver, que de aportes se puede llegar a hacer. Por eso la propuesta también, señor presidente, si la Honorable Cámara decide apoyar este proyecto de Declaración es que esto pueda tener una expresión pública considerable en los medios de comunicación como para resaltar, repito, el esfuerzo que se hace en la Provincia del Neuquén y de paso también instar a todos los legisladores aquí presentes de la Honorable Cámara, a las autoridades, y a quien no lo haya hecho, a que asumamos el compromiso de hacer la donación de órganos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputados. Quería recordar que hay una Ley de la gestión '91-'95 por la cual los funcionarios públicos, por lo menos los diputados -no sé si todos los funcionarios públicos pero por lo menos los diputados-, tienen donados los órganos, los que no estén de acuerdo tienen que ir y decir que no simplemente, que de hecho y de derecho los tenemos todos donados, quienes no estén de acuerdo tienen que ir y expresar que no están de acuerdo. También me sumo a este pedido que usted realiza en el sentido de que demos amplia difusión, aprovechando a los señores periodistas que están acompañándonos (mirando hacia el sector de periodistas), destacando estos

indicadores que alcanza la Provincia del Neuquén con tanto esfuerzo y que son el producto de haber valorizado este tema como importante, de solidaridad y de avanzada, es parte de lo que ayer se manifestaba en el sentido que los cambios tienen que venir con el desarrollo, creo que es parte de la avanzada; así que compartiendo con esto pongo a consideración de la Honorable Cámara el proyecto de Declaración en general.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. Al leerse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Presidencia tiene una sugerencia, no podría la Cámara declarar al mes de mayo, sino que vería con agrado que se declare al mes de mayo de todos los años como mes provincial de la donación de órganos.

Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º, con las modificaciones efectuadas.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Continuamos.

*- Al leerse el artículo 3º, dice el:*

Sr. MESPLATERE (MPN).- Al INCUCAI habría que poner también.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con la modificación propuesta.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

De esta manera queda sancionada la [Declaración número 553](#).

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## 5

### **CREACION FONDO SOLIDARIO SECTOR FRUTICOLA** (Adhesión al proyecto de Ley presentado ante el Congreso de la Nación) (Expte.D-106/01 - Proyecto 4406)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración instando a los señores senadores y diputados nacionales al tratamiento y sanción del proyecto de Ley que crea el Fondo Solidario para la Recuperación de la Competitividad del Sector Frutícola.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.



Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Que la protesta que llevan a cabo los productores frutícolas de la región, a través de la concentración en rutas y sus eventuales cortes, ha incorporado un daño económico adicional que profundiza la crisis.

Artículo 2º. Que es menester revertir inmediatamente la situación, garantizando la culminación del conflicto y la consecuente provisión de medios que faciliten la reactivación productiva.

Artículo 3º. Instar a los señores senadores y diputados nacionales por Neuquén y Río Negro al pronto tratamiento y sanción del proyecto de Ley que crea el Fondo Solidario para la recuperación de la competitividad del sector frutícola, de pequeñas y medianas empresas de las provincias de Río Negro y Neuquén, presentado por el diputado nacional Pedro Salvatori ante el Congreso Nacional.

Artículo 4º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, Poder Ejecutivo nacional, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación, al Poder Ejecutivo y a la Legislatura de la Provincia de Río Negro.”.

**6**

**CUARTO INTERMEDIO**

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, quisiera solicitar un cuarto intermedio y, a su vez, proponer que dos diputados por cada Bloque sean designados, a los efectos de compatibilizar este proyecto de Declaración, y además si pudiera el Bloque del oficialismo o el señor diputado que hizo la propuesta de acompañar el proyecto de Ley presentado oportunamente por el señor diputado Pedro Salvatori a esta Reunión. Si esto es posible, para compatibilizar todos los términos.

Sr. FALLETI (MPN).- Cómo no.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich de efectuar un breve cuarto intermedio.

*- Asentimiento.*

*- Se retiran los señores diputados Iris del Carmen Laurín, Yolanda Figueroa y Julio César José Falleti.*

*- Es la hora 12,45’.*

**7**

**REAPERTURA DE LA SESION**

(Continuación del tratamiento del punto 5)

*- Es la hora 12,58’.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la sesión.

Les solicito a los señores diputados que tomen lugar en sus bancas.

Tiene la palabra el señor diputado Manuel Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.



Sr. DUZDEVICH (PJ).- Se destapó, se largó y no lo paramos más.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Quiero decir que la crisis que afecta la fruticultura tiene efectos negativos incalculables, porque afecta a productores y como consecuencia también a los obreros, que son los que más sufren, que al no percibir sus salarios, seguramente, serán una legión más, muy importante que tendrá que ser asistida por el Estado. También se verá perjudicado el comercio y todo lo que directa o indirectamente está vinculado económicamente a esta actividad, llámese municipalidad, a las que no ingresarán los impuestos y servicios y otros. Es por eso que sería conveniente aunar esfuerzos para que este conflicto se resuelva y que estos trabajadores puedan seguir trabajando de manera rentable, entiendo que allí está el meollo de la cuestión. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, voy a solicitar que por Secretaría se lea el proyecto de Declaración reformulado en el cuarto intermedio y después haré uso de la palabra para expresar el apoyo a dicho proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Yo no lo tengo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No llegó todavía?

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lo tiene Falleti.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Que lo fundamente el diputado hasta que llegue el proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No tienen una copia del proyecto?

Sr. FALLETI (MPN).- Lo tenía el señor Pedemonte.

Sr. FERREYRA (MPN).- Está en zona.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

*- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Compartiendo los fundamentos expresados por el diputado preopinante, nuestro Bloque adelanta su apoyo a este proyecto de Declaración pero también teniendo muy en claro esta propuesta expresada en este proyecto de Ley firmado por varios legisladores nacionales de nuestra Provincia...

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

... y también de las regiones productoras, indudablemente, están planteando una propuesta de solución a una situación de coyuntura, el tema estructural, de fondo, nos parece que es una cuestión de política de Estado que requiere la articulación de las provincias con el gobierno nacional. Es decir, no sólo por una cuestión de fondos sino también de compatibilizar políticas activas y hasta variables macroeconómicas para que empecemos a transitar un camino donde uno de los aspectos o una de las actividades fundamentales para nuestra región, cual es la producción en este sector de la economía sea una herramienta como ha sido, de progreso, de transformación, de cambio y que genere trabajo, que genere justicia social, que genere equidad; esta es la aspiración y creo que este debe ser también el esfuerzo que debe orientar las iniciativas de los legisladores, de los funcionarios que, indudablemente, deben estar comprometidos en esta búsqueda. Repito, políticas de Estado, políticas que articulen Nación y provincias,

que no solamente deben conjugar fondos sino acciones en el mediano y largo plazo para revertir una situación estructural. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para expresar, en el mismo sentido, el acompañamiento de nuestro Bloque a este proyecto de Declaración por la importancia que el tema tiene, por la gravedad que nos está planteando en este momento a las economías del Alto Valle y además también por la necesidad de que se encuentre una solución rápida y se levante esta medida de fuerza que está creando serios trastornos también dentro del resto de la economía del Alto Valle. Hoy hemos visto cómo otras actividades productivas están siendo afectadas por estas medidas. Por eso hacemos votos para que la sabiduría del presidente de la Nación y sus ministros, puedan resolver a la mayor brevedad posible este conflicto. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Nuestro Bloque agradece el acompañamiento, más que agradecimiento todos los diputados hemos entendido de la gravedad de esta situación y hemos acompañado con este documento, de alguna manera, la expresión que todos queríamos emitir por lo que realmente sentimos. Coincido además con las palabras vertidas por el presidente de la Alianza respecto a articular, una vez zanjada esta situación coyuntural, todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la economía de la región, básicamente con la fruticultura, de ahora en más, o finalizado el conflicto en más. Y hacía mención al convenio para mejorar la competitividad de generación de empleo que ya está preparado para ser firmado en el gobierno nacional, entre el Estado nacional y los Estados provinciales, la Cámara Argentina de Fruticultores Integrados, Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén; Cámara de Industria y Exportación de Jugos Concentrados de Manzana, Pera y Afines; Cámara Valletana de Insumos Agrícolas. Supongo que este convenio, por lo poco que he leído, tiene mucho que ver con todo el espíritu que le está dando el gobierno nacional en el sentido de generar una economía verdaderamente de crecimiento, a través de la competencia, a través de una economía de mercado pero con un marco de referencia que tiene que ver, justamente, con las mismas condiciones que se le han dado a otros sectores, como hacía mención anteriormente, la industria textil, la industria automotriz, el algodón, etcétera, etcétera; esto está para firmar. Yo creo que es una medida de fondo, creo que esto es un inicio de un buen camino, es una herramienta para darle ese empujón que necesita la economía regional, la fruticultura, en especial y comenzar a avizorar un horizonte distinto en nuestra economía regional. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Yo creo que, nobleza obliga, debe decirse que este proyecto fue presentado por el diputado nacional Pedro Salvatori, acompañado por los diputados representantes de las provincias productoras. Eso quería aclarar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Sí, nobleza obliga, es decir que la diputada Norma Miralles de Romero le había comentado antes al diputado Salvatori una idea y él la copió.

Sra. SAPAG (MPN).- Le pediría al señor diputado Duzdevich que se deje de hacer el gracioso en tantas ocasiones porque a veces resulta un poco pesado.

*- Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.*

*- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º, 3º. Al leerse el artículo 4º de forma, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, propondría también que fuera comunicado a las Cámaras de Productores de la región.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien y yo propondría, sin que implique ninguna otra acepción que corregir esto, que sobra un Poder Ejecutivo. Dice: "... al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo nacional, a ambas Cámaras del Congreso de la Nación, al Poder Ejecutivo ..." de vuelta.

Sra. RIVAS (MPN).- A los productores, Ejecutivo nacional y provincial, en realidad va primero al Poder Ejecutivo nacional.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aclarar que es al Poder Ejecutivo de Río Negro.

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Cómo quedó? Se podría leer por Secretaría.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- "Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro, y a las Cámaras de Productores de la región."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la propuesta realizada por el señor secretario de la Honorable Cámara, está a consideración de los señores diputados el artículo 4º.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 554](#).

**FIRMA GASPARRI HNOS SA**  
(Expte.D-104/01 - Proyecto 4404)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se manifiesta preocupación ante la situación planteada a raíz de la quiebra de la firma Gasparri Hnos. SA.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para destacar que este proyecto de Declaración se inicia en una Declaración suscripta por legisladores de la Comisión de Asuntos Económicos de la Provincia de Río Negro y legisladores de la Comisión de Producción, Industria y Comercio de Neuquén y que el mismo texto va a ser aprobado por los legisladores de la Provincia de Río Negro. Para aquellos que no están en el tema, conviene un poco refrescar cuál es la situación de este proceso de la quiebra de la firma Gasparri Hermanos. Esta firma entró en concurso, no fue aceptado el concurso y luego fue decretada su quiebra, esto está en manos de la Justicia Civil de Neuquén, quien de los bienes que tiene esta firma que, básicamente, están divididos entre las tierras productivas que tiene en la zona de El Chañar y la parte de empaque y frío que están en Cipolletti, en la Provincia de Río Negro; la jueza que determina la quiebra, dictamina que salgan a remate las ochocientas setenta y cinco hectáreas de El Chañar, que son tierras productivas y que son -a decir de los concededores- las mejores tierras en producción dentro del Alto Valle. Cuando se habla de este tipo de tierras en producción se está hablando de valores de mercado entre los quince a veinte mil pesos por hectárea. La señora jueza llama a licitación para la venta en bloque de estas tierras; hay una serie de pedidos de impugnaciones por parte del síndico de la quiebra, también hay un pedido del Banco de la Provincia del Neuquén pidiendo la postergación de la licitación, pero bueno, todas estas solicitudes no son atendidas por la doctora Norma Poza.

Ella abre la licitación y acepta como oferta más conveniente la presentada por la firma Expofrut -de la vecina Provincia de Río Negro-, quien ofrece setecientos treinta mil pesos por ochocientas hectáreas. ...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable  
Cámara, contador Manuel María Ramón  
Gschwind.*

... Esto da a razón de ochocientos treinta pesos aproximadamente la hectárea, lo cual a la luz de lo que veníamos comentando, de que son tierras que tienen un valor estimado entre los quince y veinte mil pesos por hectárea, es un precio absolutamente vil e irrisorio. A este solo hecho de que ya esta adjudicación estaría viciada de nulidad, por el hecho del precio al cual se está adjudicando, tenemos que agregarle qué pasa con los acreedores de la quiebra; el Comité de Acreedores de esta quiebra está compuesto por el Banco Provincia del Neuquén, los representantes de los trabajadores, y el Banco Velox. Al Banco Provincia del Neuquén se le deben más de once millones de dólares; a los aproximadamente seiscientos cincuenta trabajadores, dos millones y medio de dólares y una suma inferior al Banco Velox. Obviamente que con lo que se estaría recaudando por

esta venta, estos setecientos treinta mil pesos no alcanzaría ni siquiera para empezar a pagar un porcentaje del primer acreedor privilegiado que son los trabajadores.

Nosotros somos respetuosos del accionar de la Justicia, sabemos que los jueces tienen que tener absoluta libertad para resolver sobre los temas en los cuales les toque actuar y resolver, y sabemos también que como Poder Legislativo no tenemos posibilidad de opinar o de influenciar el accionar de la Justicia en una determinada causa; pero este respeto a la división de Poderes, este respeto por las funciones que les corresponde al Poder Judicial, no nos impide opinar sobre las decisiones de este Poder Judicial, no nos impide opinar sobre lo que entendemos que debería ser el criterio con el cual los jueces de nuestra Provincia atiendan este tipo de causas y de situaciones. Aquí no estamos hablando de una causa que afecte a alguien, a un ciudadano en particular, estamos hablando de una causa que tiene un enorme impacto desde el punto de vista económico social por todo lo que esto significa. Significa que el club de acreedores, que aquellos legítimos acreedores entre los que están seiscientos cincuenta familias de trabajadores, no van a poder cobrar sus indemnizaciones; significa que el Banco de la Provincia del Neuquén no va a poder cobrar nada de lo que tiene para cobrar; significa que se está poniendo un valor a la tierra, se está rematando por un valor a la tierra que luego produciría un efecto sobre la valorización de todas las tierras del Alto Valle, porque esto podría llevar a que los bancos, cuando hagan hipotecas empiecen a pedir o a minimizar -digamos- el valor de la tierra en la Provincia del Neuquén, a partir de lo magro e irrisorio del precio que se está pagando por hectárea y tiene otro ingrediente más que es el ingrediente de la concentración económica. Este hecho que, lamentablemente, ha venido ocurriendo en el Alto Valle y que persiste, que es la progresiva concentración en pocas manos de la totalidad de la tierra en producción del Alto Valle, justamente estamos hablando de una empresa que ya tiene una enorme cantidad de tierras en la Provincia de Río Negro y que se estaría consolidando como uno de los mayores tenedores de tierras en la Provincia del Neuquén, seguramente sería el de mayor adquisición de tierras en producción en la Provincia del Neuquén; estamos hablando de características que distorsionan gravemente el mercado, lo cual produce efectos que luego dañan la economía del Alto Valle, cuyas consecuencias aparecen en lo que estábamos analizando con el proyecto de Declaración anterior. Por eso hemos puesto en el artículo 3º, que los jueces no pueden estar ajenos a las consecuencias económicas y sociales que producen sus decisiones. Esta Honorable Cámara deberá en el futuro -y como lo estamos haciendo- ser cada vez más estricta, cada vez poner más énfasis en analizar a qué jueces le estamos dando acuerdo en esta Honorable Cámara y qué criterios y qué conceptos tienen incorporados o qué capacidad, no sólo desde el punto de vista técnico sino cuál es el criterio y el sentido común que tienen estas personas a las cuales le estamos encargando la difícil gestión de juzgar, estamos dándole acuerdo; porque creo que realmente decisiones judiciales de esta naturaleza que van a contramano del sentido común y, como bien lo decía una diputada el otro día en Comisión, van a contramano del pensamiento, de la racionalidad que tiene que tener este tipo de decisiones y no puede una señora jueza ateniéndose o intentando hacer una interpretación estricta de lo que es la Ley de Quiebra, tomar este tipo de decisiones y afirmarse en esta decisión. ...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... Me voy a apartar acá -como bien lo pidió el diputado Radonich ayer- de mi rol de miembro informante para decir algo que no compromete a la Comisión sino me

compromete exclusivamente a mí; esta doctora Norma Poza también tiene un lamentable fallo de suspensión de la Asamblea de CALF, por un pedido absolutamente infundado que ya ha sido rechazado en todas las instancias por una segunda jueza, por la Cámara, por el Tribunal Superior pero que realmente produjo efectos económicos y sociales muy dañinos para la entidad cooperativa y, sin embargo, esta señora tomó esa decisión con una liviandad similar a la que está tomando con esta decisión de la que nos estamos ocupando. Aquí ha habido una apelación por parte del síndico de la quiebra, esta apelación ahora está en la Cámara y, bueno, esperamos que los jueces que van a intervenir en esta decisión de convalidar o no esta decisión primaria, que ha tomado este fallo, que ha tomado la jueza Poza, sean iluminados por la sabiduría y den marcha atrás con esto que a todas luces está contravinando, como decíamos, el más elemental de los sentidos comunes.

Por eso, señor presidente, hemos propuesto este proyecto de Declaración que es para hacer pública la opinión de esta Legislatura que va a ser acompañada en forma simultánea por la Legislatura de Río Negro, y queda abierto un capítulo que no es menor -pero que no es motivo de esta Declaración-...

*- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.*

... y es el rol que le cupo tanto al Banco Provincia del Neuquén, al gobierno de la Provincia, en relación a todo el trámite de esta quiebra y para lo cual hemos invitado a los funcionarios del Banco, y de la Jefatura del Ministerio para esta tarde a las 19,00', y aprovecho para recordarles

a los diputados de la Comisión y a aquellos que no lo son; nos acaban de informar que el presidente del Banco, el contador Manganaro, se va a hacer presente, no tenemos confirmación del ministro Brillo pero la Comisión va a seguir profundizando este tema, en los aspectos que tienen que ver con el rol que ha tenido el Banco Provincia del Neuquén, y la Jefatura de Gabinete en relación a su papel en el Comité de Acreedores. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para adelantar el voto favorable de la bancada de la Alianza a este proyecto de Declaración y compartiendo en un todo lo expresado por el señor diputado miembro informante, que en lo extenso y conceptuoso de su exposición realmente ha explicitado todos los fundamentos de esta Declaración. Es muy poco lo que queda para agregar, simplemente resaltar que somos respetuosos de la independencia de los Poderes y que entendemos que esta Declaración no significa de manera alguna...

*- Reingresa el señor diputado Julio César José Falleti.*

... interferir en el funcionamiento de otro Poder, y que solamente está expresando la magnitud de las consecuencias económicas y...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*



... sociales que la decisión de este fallo podría traer aparejada, donde para graficar las dudas que trae esta resolución podremos ejemplificar con la otra oferta que hace la firma Kleppe, señor presidente, por cien hectáreas no por la totalidad. Esto para conocimiento de los diputados que no están informados o que no participan en la Comisión; Expofrut hizo la oferta por el todo, es decir, por las ochocientas treinta y cinco hectáreas; por esa oferta cotizó a razón de ochocientos setenta y tres pesos la hectárea. La firma Kleppe por las cien hectáreas está ofertando tres mil ciento noventa y tres pesos; tres mil novecientos ochenta y tres pesos. Esto da una idea de la disparidad existente y nos plantea profundos interrogantes acerca de la decisión de la jueza; profundos interrogantes, en función, repito, de esta disparidad y también, a partir de la exposición de los síndicos que se realizara en Sala de Comisiones el día lunes, se nos presentan muchas dudas acerca de la actuación que le cupo a los representantes de la Provincia en este proceso, porque, obviamente, la Provincia tiene intereses directos, podríamos decir, por un lado, como principal acreedor de la quiebra, en cuanto a la deuda con el Banco de la Provincia que, contemplando los intereses, está en aproximadamente quince a dieciséis millones de pesos y, por otro lado, como responsabilidad indelegable del Estado en preservar el bienestar de su población, teniendo en cuenta las profundas consecuencias que traería aparejada la decisión de otorgar a Expofrut las tierras de la firma Gasparri. Es decir, consecuencias económicas y sociales que fueron explicitadas por el miembro informante y además quiero agregar que según se dijo aquí, lo dijo el miembro informante, además del recurso planteado en la Cámara, la Sindicatura ha planteado en el Juzgado la nulidad, ha pedido la nulidad del fallo en función de elementos nuevos que surgieron, que los plantea a partir de la exposición que hizo en su momento el ministro jefe de Gabinete, ingeniero José Brillo, en un reportaje realizado el día sábado 12 de mayo en una entrevista radial hecha en la Radio LU5. El ministro, concretamente, sintetizando, textualmente dice: “Yo quiero contestarles y quizá con mucha franqueza que la Provincia del Neuquén estuvo siguiendo la evolución y hasta pensamos en un determinado momento en intervenir, haciendo una propuesta de la Provincia de comprar el establecimiento de Gasparri en El Chañar para después elaborar un proyecto de desarrollo sobre esa base, o sea, que la Provincia hiciera una oferta como cualquier otra empresa y a partir de ahí establecer pautas para un programa de desarrollo. Esto se dejó de lado a último momento, en función de que nosotros estuvimos en conversaciones con la gente de Expofrut, del grupo Boschi -el gobernador cuando vaya a Francia e Italia se va a juntar con la gente del grupo Boschi-, pero cuando Expofrut nos asegura que se va a presentar para comprar integralmente todo el establecimiento, cuando tuvimos el compromiso de tomarlo íntegramente y generar un valor agregado en Neuquén, ahí decidimos levantar la propuesta”. Esto está entrecomillado porque son frases textuales del ministro. La demanda de nulidad entonces plantea lo siguiente: que Expofrut y la Provincia estaban trabajando para hacer una oferta por la compra de la totalidad de las chacras de El Chañar y que, a último momento, la Provincia decidió no presentarse; esa circunstancia, obviamente, fue puesta en conocimiento de Expofrut que hasta el momento de realizar una oferta vil e irrisoria, Expofrut conocía que no tendría competencia; es decir, en función de esto que alteraría -de acuerdo al planteo hecho por la Sindicatura- las condiciones de la licitación en cuanto a que los oferentes no se pueden presentar en las mismas condiciones y que aparentemente un oferente habría sido privilegiado por la información, es que se plantea como un hecho nuevo el pedido de nulidad que se hace ante el mismo Juzgado. Este es un elemento nuevo, que quizás el miembro informante no lo tenía porque esto es lo último que se planteó y la jueza corrió la demanda a los apoderados de Expofrut. En función de todo esto queremos disipar, obviamente, las dudas que nos puede plantear



legítimamente a cualquiera de los diputados y en beneficio, más que nada de las instituciones de nuestra Provincia, que es fundamental y pretendemos una reunión que podamos tener hoy para poder aclarar las actuaciones que han tenido los representantes de la Provincia.

Por todo lo antes dicho, señor presidente, nuestro Bloque va a llevar adelante el voto favorable para este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Me voy a permitir disentir con el texto del proyecto de Declaración que está a consideración por las siguientes razones; entiendo que la situación de la fruticultura en la región no es privativa de esta empresa Gasparri, que está en situación de quiebra, sino que es un proceso que se ha venido desarrollando. Vemos que no ha sido la única empresa quebrada, han habido muchas otras empresas y quizá no han tenido -por todos los actores- un seguimiento exacto de cómo fue desencadenándose cada uno de los procesos de quiebra. De manera que la situación es una situación global que incluye no sólo a esta firma sino a otras que ya han quebrado y muchas otras pequeñas y medianas que también han quebrado y que, en realidad, como no tienen un status jurídico como el de esta empresa, lo que pasa es que dejan de trabajar la chacra que tienen y directamente pasan a perder todo lo que hicieron con esfuerzo durante muchos años. Se me ocurre que en el proceso de quiebra no sólo el juez -y en esto no pretendo hacer una defensa de la Justicia ni de los jueces actuantes- sino que son varios los actores que intervienen y hay mecanismos de control de todo el proceso de quiebra; de manera tal que el ejercicio del control, de ese mecanismo corre por cuenta de cada uno de los acreedores que se han presentado a partir de la verificación de los acreedores, tienen la totalidad de los derechos y obligaciones que les corresponden dentro del proceso. En este sentido, quiero manifestar que el Banco Provincia del Neuquén se presentó como uno de los acreedores y en su oportunidad lo que hizo el Banco Provincia fue presentarse al proceso con ánimo de capitalizar las acreencias que tenía; esta situación de capitalización fue denegada. ...

*- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... Cuál era la intención del Banco? Capitalizar la acreencia y transformarla como una suerte de aporte de capital; de esa forma podría abrirse un proceso diferente que permitía visualizar para el futuro una nueva alternativa que no era, precisamente, la vigencia de la empresa quebrada sino una alternativa válida que fuera superadora de la situación a la que se arribó. Lamentablemente y por una cuestión legal, esta presentación que hizo el Banco Provincia del Neuquén fue denegada porque por la Carta Orgánica que tiene, no puede ser socio de una empresa de esta naturaleza. De manera tal que ahí el Banco no tiene otra alternativa que continuar en su calidad de acreedor y sigue la suerte del resto de los acreedores. Con posterioridad y de acuerdo a cómo surge el texto del artículo 2º de esta Declaración, yo creo que aquí lo que se está haciendo, se está calificando la venta que se ha realizado, como en un precio vil. Con esto no quiero hacer la defensa del precio porque obviamente me parece un precio bajo, pero debo manifestar que hay mecanismos legales que habilitan no sólo al síndico de la quiebra sino a cualquier otro particular a ejercer el derecho que le corresponda pero, en este caso,...

*- Suena un teléfono celular.*

... puede apelar la decisión que ha adoptado el juez y será un órgano superior quien resuelva en consecuencia cuál va a ser el resultado final de esta convocatoria. También debo resaltar que un proceso como el que se ha abierto, en donde se hace un remate que es público, es decir, a los remates se presenta cualquier interesado; de manera tal que si no hubo otros oferentes, esto no invalida el acto del remate, en todo caso habrá que ejercer los mecanismos legales que existen, como para ver si se puede apelar o se puede rever esta situación, de manera tal que el adquirente a un precio que me parece bajo, puede quedar de lado y establecerse otro mecanismo alternativo que satisfaga el interés de todos los acreedores. Yo creo que son los acreedores quienes aquí deben llevar adelante un proceso alternativo, mediante un mecanismo apelatorio como para ver si se puede revertir esta situación y que los fondos que queden satisfagan las necesidades, al menos, de todos los empleados que quedan con una deuda muy grande y que pareciera que por este mecanismo no alcanzarán a cubrir sus acreencias. Pero repito, creo que hacer un prejuizgamiento sobre la existencia de un precio vil en el remate, me parece poco oportuno y creo que, de alguna manera, es una forma de inmiscuirse en un proceso del que nosotros no somos parte. Con lo cual, creo que hay que instar a quienes están dentro del proceso a que ejerzan el derecho que tienen. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Bueno, en realidad, por las consideraciones del diputado preopinante, no debiéramos sancionar ninguna Declaración en lo que hace a que el problema es global. No tenemos ninguna duda que obviamente este es un problema que afecta -el problema de la quiebra y de los concursos- a muchas firmas y dicho así, pareciera que estamos preocupándonos por una firma y no por las demás. Pero aquí conviene aclarar que en realidad...

*- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... no estamos ocupándonos de una firma, ponemos el nombre de la firma porque es el caso que nos está ocupando pero de lo que nos estamos ocupando son de los intereses de los acreedores y de la comunidad en general y allí sí tenemos mucho que decir porque, en este caso, como Poder Legislativo, parte integrante del Poder del Estado...

*- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.*

... dentro de la Provincia del Neuquén, tenemos la obligación de preservar los derechos, bienes e intereses del Estado, en este caso, representado por el Banco Provincia del Neuquén en una suma superior a los quince millones de pesos que no estarían siendo satisfactorios con la resolución de este tema.

En segundo lugar, el diputado plantea que debe instarse a las partes, a aquellos que tienen intervención en el expediente judicial a que hagan las apelaciones, bueno, eso ya está hecho, el síndico ha hecho la apelación y, según agregaba el diputado Radonich, también ha hecho un pedido de nulidad; no así el Banco Provincia; sí ha adherido a esta apelación de este fallo el Banco Velox y no ha adherido el Banco Provincia. Bueno, este será uno de los temas que sí nos podrá clarificar el contador Manganaro. Pero en relación al procedimiento, nosotros entendemos claramente que este es un procedimiento que está dentro de lo normado en el Poder Judicial y que nosotros no podemos intervenir en él. Esto lo dije yo de arranque, cuando expliqué de qué se trataba,

en qué paso estábamos y lo tenemos perfectamente claro y en qué marco estamos hablando; también lo dijimos claramente,...

*- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.*

... estamos hablando en el marco de dar nuestra opinión sobre un hecho que tiene alto impacto económico y social para toda la región y lo estamos haciendo desde el derecho que tenemos como legisladores y como ciudadanos a opinar sobre un fallo de la Justicia que, creemos, ha sido absolutamente en contra del sentido común. Por eso me parece que no habría que introducirle ninguna modificación al proyecto; el proyecto como está resume el pensamiento de la Comisión, de las reuniones que hemos venido manteniendo estos días y del análisis que se ha venido haciendo, hemos hecho tres reuniones ya en Comisión sobre este tema y voy a mocionar que lo aprobemos tal como está. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar un cuarto intermedio, a ver si podemos consensuar un texto diferente o, por lo menos, nos podemos poner de acuerdo con lo que nosotros consideramos que sería importante que conste en la Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. Como bien dijo el presidente de la Comisión "E", este tema fue muy discutido, muy analizado, se recabaron informaciones de actores directos de todo este proceso...

*- Se retira la señora diputada Luz María Sapag.*

... pero también se contó en estas reuniones con la participación de colegas diputados por la Provincia de Río Negro y en estas reuniones estuvieron representadas las tres bancadas, así que sin perjuicio del derecho que tiene cada uno de los señores legisladores de proponer modificaciones cuando esté o no de acuerdo con el texto,...

*- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... en Comisión aceptamos el compromiso de respetar este texto porque, justamente, es el mismo que va a aprobar en los próximos días la Legislatura de la Provincia de Río Negro. Si cualquiera de los Bloques hubiesen tenido objeciones, creo que era en la Comisión y a través de los representantes que allí estuvieron en su momento tendrían que haber planteado sus objeciones y los posibles cambios en la redacción. Así que, señor presidente, por respeto a todo lo hecho, nuestro Bloque va a solicitar que se ponga a consideración el texto que está incluido en el Despacho de Comisión.

*- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Solicito a la Honorable Cámara autorización para hacer uso de la palabra desde el sitio de la Presidencia sobre este tema.

*- Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En principio, creo que la introducción que hizo el miembro informante, diputado Aldo Antonio Duzdevich, diciendo que no corresponde y es cierto en causa determinada emitir opinión porque sería inmiscuirnos en otro Poder, pero con carácter general, yo creo que se presenta una oportunidad importante para fijar posición respecto a la Justicia. ...

*- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... La Justicia como poder republicano, como uno de los tres sostenedores del sistema democrático, en el que descansa buena parte del sistema, en la medida que no perdamos credibilidad en ella. Pero la Justicia merece una reflexión, esto nos da pie para hacer reflexiones de carácter general, no se puede seguir administrando justicia fuera del contexto en el cual se están juzgando los hechos. ...

*- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.*

... La Justicia pareciera que resuelve todo diciendo está sujeto a derecho; y una escapatoria que hay a todo esto es decir no, los diputados no nos cambian las leyes; es un problema de la ley, la ley está así; pero si la ley está así y la Justicia fuese comprometida y fuesen los impulsores de los cambios, no se puede esperar que sea solamente la Legislatura. Si yo juez, estoy administrando justicia y veo manifiestas inequidades, como es el hecho éste que nos está ocupando, yo creo que desde la misma ley, desde el mismo Poder Judicial, se deben propiciar los cambios que hagan que la ley sea dinámica y que permita realmente que se administre justicia porque esto está pasando, porque la Justicia se aferra al artículo 238, al 255 y al 121, y no tiene nada que ver esto con la realidad en el contexto en que hay que ponerlo. Entonces, este caso particular nos da pie para que generalicemos sobre este tema y que a su vez la señora jueza, yo creo que debía haber reaccionado rápidamente y no sé si la calificación del precio vil forma parte de una calificación tradicional vil e irrisoria y en este caso habiendo dos propuestas, una de tres mil cien pesos y otra de ochocientos pesos y con el conocimiento general de la situación de la fruticultura que atraviesa dificultades pero que todos sabemos lo que cuesta hoy poner en valor un pedazo de tierra, una hectárea de tierra, es evidente que esto es una manifiesta iniquidad; algo está pasando! No se puede aferrar a que estrictamente yo estoy cumpliendo con lo que dice la ley y aplicar la ley porque no es para eso que nosotros estamos habilitando; por eso, más allá de cualquier mecanismo que se quiere impulsar para la designación de los jueces, como puede ser el Consejo de la Magistratura que viene propuesto en varios proyectos de modificación de la Constitución y que en algunas otras provincias funciona, no sé si bien o mal pero funciona; pero más allá de estos mecanismos, yo reivindico que lo que no se puede dejar es que los jueces pasen por la evaluación política que se hace en la Legislatura, por la evaluación política que hace el pueblo organizado a través de su Poder Legislativo, por lo cual yo creo que lo más importante es justamente que nosotros llamemos la atención sobre este punto, sobre el tercer artículo del proyecto de Declaración. El Poder Judicial tiene que sentir que hay una preocupación seria, una preocupación ya en extremo por el descompromiso. Y esto quiero que quede claro, no involucra a todos los jueces, porque tenemos algunos señores jueces que han hecho realmente fallos ejemplares pero que han tenido que tener el coraje para salirse de la ley, han tenido que tener un tremendo coraje para decir no, más allá de que no está el cuerpo del delito, tenemos específicamente en

Penal, más allá que no esté el cuerpo del delito, las pruebas son tan irrefutables que contra lo que dice la doctrina este señor está condenado; y es así como creo que se tiene que actuar en el campo privado, comercial y civil, o sea, los jueces de primera instancia tendrán una responsabilidad de contextualizar pero en la medida que se crezca, yo estoy esperando del Poder Judicial, del Tribunal Superior de Justicia de mi Provincia, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,...

*- Reingresa la señora diputada Luz María Sapag.*

... que se interpreten las leyes dentro del contexto en el que hoy nos venimos desarrollando, porque si tenemos tan poca capacidad de reaccionar rápidamente con las legislaciones y venimos retardando y quitándonos posibilidades de poner a nuestro país dentro de este tren que se nos vino y que nosotros no tenemos muchas posibilidades de modificar pero que, si no nos subimos, mucho menos vamos a tenerlas. Es una opinión, por supuesto, puede ser rebatida y hasta con éxito en algunos sentidos. No quería dejar pasar la oportunidad de poner y cargar las tintas en este tema de la Justicia, que tiene que sentir que hay una preocupación por parte del Poder Legislativo, por esta falta de compromiso y de coraje para abordar los temas dentro del marco de la realidad que nos toca vivir.

Con relación al tema provincial, lo que me parece encomiable es que la Provincia hizo un esfuerzo grande que espero que hoy pueda salvar esta situación para preservar fuentes de trabajo, para conservar la producción que, quizá, no ha sido su participación todo lo feliz que pudiera haber sido por algunas declaraciones, pero sí descuento va a poder ser aclarado con el ministro jefe de Gabinete en la tarde de hoy, lo mismo que con el Banco; estamos todos preocupados por preservar fuentes de trabajo, mucho más de las características de esta empresa, una empresa grande. Es doloroso que se estén perdiendo fuentes de trabajo, que haya gente angustiada porque se queda sin su sustento y buena parte de las acreencias que se están reclamando por parte de los empleados tienen que ver con todos los importes no pagados a su obra social que es históricamente el pato de la boda. Los empleados rurales, realmente lo digo con conocimiento por mi actividad particular, han sido siempre los más sufrientes de esta actividad; más allá que la actividad, esta coyuntura que venimos a solucionar ahora, nos tiene tan acostumbrados que se ha transformado en un problema estructural. Ojalá encontremos la vuelta -como dice también el proyecto de Declaración- para encontrar una solución definitiva. Era esto lo que quería decir. Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Quería aclarar que usted contextualizó bien el sentido de mi opinión, el artículo 3º es lo que refleja el sentir de la Honorable Cámara. Más que adentrarnos en la tarea del análisis pormenorizado del expediente, lo que creo que sí esta Honorable Cámara debe expedirse sobre cuál es la preocupación por esta situación a que han llegado los fruticultores y en especial este caso en particular, donde arrastra a una gran cantidad de empleados, que seguramente no sólo se quedan sin trabajo sino que por la situación a que se ha llegado no van a alcanzar a cobrar sus acreencias. Ese era el motivo por el cual yo pedí un cuarto intermedio para ver si podemos llegar a focalizar la atención en lo que realmente nosotros tenemos que advertir a la Justicia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general y en todo caso en particular se harán las modificaciones que se consideren convenientes.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado el tratamiento en general, pasamos a considerarlo en particular.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, perdón, si bien hemos atendido muchos de estos Despachos de Comisión muchas veces hemos pedido cuartos intermedios con el ánimo de que lo que se produzca dentro de esta Honorable Cámara, sea lo mejor posible. Yo creo que nosotros en el ánimo de consensuar no podemos desechar ningún aporte, entiendo que la hora es avanzada y muchos diputados pueden tener hambre pero me parece que si alguien quiere hacer algún aporte sería lógico que se lo escuche. Vuelvo a repetir, el ánimo es sacar lo mejor que se puede de esta Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, pero no ha habido consenso necesario para un cuarto intermedio, con lo cual si hay alguna propuesta a medida que se vayan leyendo algunos artículos para modificar la redacción se hace en el momento.

*- Se retiran los señores diputados Manuel Vera  
García y Julio César José Falleti.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No es por hambre, señor presidente, nosotros estuvimos a las 10,00', a la hora del inicio de la sesión, así se había planteado en la Comisión de Labor Parlamentaria y la señora diputada llegó a las 11,20'; entonces, por allí, lo ideal sería que respetáramos la hora en que fue convocada la sesión...

Sra. RIVAS (MPN).- Era la revancha del cuarto intermedio de ayer.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al artículo 1°.

*- Al leerse el artículo 1°, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Yo diría: "Que resulta altamente preocupante la situación planteada respecto del resultado del trámite que ha seguido la quiebra de la firma Gasparri...". En realidad lo que estamos aquí evaluando es que el resultado no ha sido el que esperaba o el que hubiera sido deseable respecto al valor real de la propiedad que es motivo del remate. No?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Yo diría que concrete la revisión y la ponga a consideración.

Sr. FERREYRA (MPN).- "Que resulta altamente preocupante la situación planteada respecto del resultado del trámite que ha seguido la quiebra de la firma Gasparri..." y lo demás continúa igual.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Osvaldo Raúl Ferreyra que es más bien de forma.

No sé si quieren que sea leída de vuelta, para quede claro.

*- Reingresa el señor diputado Julio César José  
Falleti.*

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Nuestro Bloque sigue planteando la redacción original.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El Bloque del PJ?

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Nuestro Bloque insiste en la redacción original, señor presidente.



Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la redacción original del artículo 1°.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con la lectura del articulado.

*- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 2°, 3°. El artículo 4° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 555](#).

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

**9**

**TRASLADO DEL OBISPO AGUSTIN RADRIZZANI**

(Expte.D-086/01 - Proyecto 4385)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se hacen varias consideraciones en relación al traslado a otra diócesis del obispo Agustín Radrizzani.

*- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

*- Se lee.*

*- Se retiran los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Aldo Antonio Duzdevich.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, señores legisladores. ...

*- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... La jubilación y posterior muerte del primer obispo de la Diócesis de Neuquén, monseñor Jaime Francisco De Nevares no solamente provocó una profunda congoja en toda la sociedad neuquina, sin distinción de credo religioso. Abrió también enormes interrogantes sobre las características de quién sería su sucesor. ...

*- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... Se sabía que era prácticamente imposible llenar el enorme vacío que produjo el fallecimiento de un obispo con características de líder como fue don Jaime De Nevares



y los temores orientados hacia el nuevo prelado, básicamente, se orientaban en dos líneas: primero,...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Luis Fuentes.*

... saber si continuaría la línea pastoral enmarcada por un profundo compromiso con los pobres, por la justicia y las libertades públicas y, segundo, determinar su comportamiento personal para construir su propio espacio de acción, bajo la enorme sombra de la figura desaparecida. Con estas expectativas de la sociedad neuquina llegó monseñor Agustín Radrizzani, un obispo joven, como lo fue también don Jaime De Nevares cuando se lo envió a esta nueva Diócesis. El tiempo y su acción de perfil bajo...

*- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

*- Reingresa el señor diputado Manuel Vera García.*

... y andar prudente, pero no carente de firmeza, permitió ir redondeando un perfil que en poco tiempo tuvo aceptación dentro y fuera de la Iglesia Católica; no eludió involucrarse en los conflictos sociales que demandaron su participación a los que llegó siempre con su análisis sereno y profundo con sus demandas firmes de soluciones justas.

La confianza que inspiró su personalidad, logró que en muchos ámbitos se lo tratara familiarmente y se lo considerara simplemente como “Agustín” sin la utilización formal de la denominación de su jerarquía eclesiástica. El traslado de Agustín hacia la Diócesis de Lomas de Zamora sorprendió a todos los integrantes de la sociedad neuquina. Es que si bien se sabe que las jerarquías de la Iglesia...

*- Reingresa el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.*

... están sometidas a un régimen de traslados después de algún tiempo de gestión, en determinadas diócesis u organismos de la institución, el antecedente de De Nevares que permaneció desde su nombramiento en 1962 hasta su jubilación, treinta años más tarde, al frente de la Diócesis, había alimentado la creencia de que con el sucesor podría ocurrir lo mismo. Pero además de lo anterior, en general nadie o muy pocos, pensaban en un cambio de obispo, la mayoría no lo queríamos. El proyecto de Declaración que los diputados de la Alianza estamos impulsando en estos momentos y para lo cual solicitamos el apoyo del resto de los integrantes de la Honorable Cámara, pretende expresar la congoja que interpretamos siente gran parte del pueblo neuquino que ha provocado la decisión de trasladar a monseñor Radrizzani y a la vez, convertirse en un reconocimiento al trabajo pastoral que realizó en la Provincia, en su paso por el Obispado.

El tercer punto plantea el anhelo de que el nuevo obispo continúe con la línea pastoral inaugurada por don Jaime De Nevares y continuada por Agustín Radrizzani. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado Villar.

Tiene la palabra la señora diputada Mirta Elena Domene.

*- Se retira el señor diputado Raúl Humberto Monti.*

Sra. DOMENE (ALIANZA).- Señor presidente, señoras y señores diputados, habría mucho para decir acerca de Agustín porque más allá de haber tenido la responsabilidad de continuar la obra iniciada por don Jaime llevó a cabo una gran tarea. Realizó una importante obra hacia adentro de la Iglesia y también se comprometió fuertemente, como dijo el diputado preopinante, con los problemas sociales. Hay muchas cosas que nos dejó Agustín, ojalá nosotros como legisladores nos quedemos como ejemplos. Creo que lo más importante es imitar su capacidad de escuchar...

*- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.*

... y que se caracterizó por su apertura al diálogo. No se quedó atrás, se puso a la par de la gente, acudiendo siempre al llamado de quienes lo necesitaron, no buscó prensa ni reconocimiento para valorizar sus acciones, además supo reconocer sus limitaciones pero nunca vaciló en asumir su responsabilidad como pastor de la Iglesia neuquina y no dejó de estar atento a todo lo que pasaba. Sabemos que todos los obispos tienen un lema, el lema de él es: "Hemos conocido el amor de Dios y hemos creído en Él". Agustín confiado en este amor de Dios se lanzó a vivir su fe. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada Domene.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. GONZALEZ (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. Se está haciendo mención a Agustín, un hombre que vino a reemplazar a otra figura, la cual fuera homenajeadada en el día de ayer, en gran reconocimiento por el pueblo neuquino, de grandes enseñanzas, de surcos de enseñanza en todo el ámbito de la Provincia. Este hombre, quien fuera homenajeadado y que en épocas de la larga noche oscura de nuestra República, donde pasamos por muchas censuras, hay una anécdota en el norte de la Provincia de algo que nos identifica como una pauta cultural, como una de las tantas pautas culturales que es el baile de la cueca por considerarse que nosotros estábamos difundiendo o fortaleciendo una identidad chilena. ...

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.*

... Simplemente quiero marcar esto porque cuando se prohibió el canto de la cueca como una expresión cultural sentida por la gente del norte, este gran hombre don Jaime De Nevares...

*- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.*

... dijo que la cueca y el estilo del baile era la expresión de un pueblo. A Agustín quizá le costó mucho o poco -sólo él y Dios sabrá- entrar en el surco de Jaime, pero en la convivencia que tuvo con toda la obra de los salesianos de San Juan Bosco tuvieron este mismo espíritu para con los humildes, para con los marginados, para con las

escuchas de los que claman de estos hechos. Creo que él más allá de haber tenido la vocación de querer, a través del Evangelio seguir las enseñanzas de Jesús,...

*- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... aprendió de la gente sencilla del interior de la Provincia y hoy quizá donde él vaya exista otra realidad, haya otras problemáticas pero creo que con la fe infinita que él tiene va a poder seguir adelante dejando esas huellas del Evangelio que tan bien las dejó marcadas en la Diócesis de Neuquén. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Señor presidente, es para adherir en nombre de nuestro Bloque a lo expresado en el proyecto de Declaración presentado y agregar que realmente lamentamos...

*- Se retira el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... que un hombre de las características, de los valores, de las condiciones personales de monseñor Agustín Radrizzani se esté yendo de nuestra Provincia. Como bien expresa el proyecto de Declaración en sus considerandos, no fue fácil para monseñor Agustín Radrizzani venir a reemplazar a una figura de la talla, del volumen en todo sentido como era don Jaime Francisco De Nevaes,...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.*

... pero creo que en su estadía en Neuquén, al poco tiempo de estar en Neuquén, pudo reencontrarse con la gente, encontrar la forma de...

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- ... Diputado Falleti, por favor, estoy hablando... pudo encontrarse y hacerse querer dentro de su comunidad y hoy después de diez años de estar acá tiene un perfil propio, le ha imprimido en consecuencia su característica particular y creo que esto ha sido y es valorado por nuestra comunidad, tanto por católicos como por no católicos. ...

*- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.*

... Por todo lo expuesto, volvemos a expresar desde aquí nuestro agradecimiento al obispo Radrizzani por todo lo que hizo por nuestra Provincia, por todo lo que hizo por nuestros humildes y por su grey católica en la Provincia del Neuquén y desearle que pueda continuar esta tarea con el mismo éxito en el lugar donde la Iglesia lo ha puesto ahora para que siga actuando. Nada más. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.  
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, acompañando el proyecto de Declaración del Bloque de la Alianza y decir que lo lamentamos mucho -y en lo personal soy amigo de monseñor Radrizzani-; decir simplemente que no solamente no nos vamos a olvidar de él sino que la Iglesia argentina le ha dado una misión no solamente apostólica y evangelizadora...

*- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.*

... sino una misión para, de algún modo, transparentar y...

*- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.*

... enviar una señal clara a la sociedad argentina de que también algunas cosas no santas que han ocurrido en nuestra Iglesia; con la presencia en el Obispado de Lomas de Zamora, Agustín va a dar una fiel imagen de lo que todos los católicos esperamos de nuestra Iglesia. No hace mucho tiempo atrás...

*- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.*

... se cuestionó duramente al obispo de Lomas de Zamora por actitudes que creo que están absolutamente reñidas con nuestra religión, Agustín va a ir a cumplir un papel que todos esperamos y deseamos que sea el darle la imagen que todos queremos de nuestra Iglesia Católica. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Seré muy breve. Siguiendo la línea de lo expresado por el diputado preopinante, un conceptuoso artículo del diario El Clarín tomaba al cambio protagonizado por Agustín como un paradigma de los cambios a operarse en la Iglesia argentina; es decir, lo planteaba como una decisión muy fuerte del Episcopado, de llevar adelante transformaciones...

*-Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.*

... donde plantearan, justamente, una iglesia junto a los humildes, junto a los necesitados y lejos, muy lejos de la jerarquía de los poderosos. Esto es importante también para nosotros porque creo que la presencia de Agustín en la Provincia del Neuquén, donde también él recibe fuertemente la influencia del pueblo de la Provincia, y creo que esto es una cuestión de doble vía, no? Cambiamos y nos cambian. En ese sentido, auguramos para Agustín y los cambios que pueda representar el éxito que todos esperamos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señor diputado.

Al César lo que es del César.

Sr. FALLETI (MPN).- A Dios, lo que es de Dios.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración 4385.

*- Resulta aprobado.*

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Lo tendría que haber dicho en latín.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

*- Se leen y aprueban sin objeción los artículos 1º,  
2º y 3º.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estaría faltando una comunicación...

Tiene la palabra el señor diputado Héctor Ricardo Villar.

Sr. VILLAR (ALIANZA).- Justamente, señor presidente, había pedido la palabra para proponer el agregado de un artículo 4º, el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º. Comuníquese al Obispado de Neuquén y al Episcopado argentino."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta realizada por el señor diputado Héctor Ricardo Villar de agregar el mencionado artículo 4º.

*- Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a cómo quedó redactado el artículo 4º.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- "Artículo 4º. Comuníquese al Obispado de Neuquén, y al Episcopado argentino."

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 556](#).

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

*- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.*

**10**

### **SOLICITUD DE ARCHIVO**

(Expte.O-041/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el archivo del expediente relacionado a la creación de cargos profesionales que actuarán dentro del ámbito del Poder Judicial de la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

*- Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.  
Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Muy breve; es una toma de conocimiento de parte de la Honorable Legislatura de la creación en planta permanente del Poder Judicial de algunos cargos que corresponden a auxiliares de la Justicia; en este sentido, son cuatro psicólogos, un médico siquiatra y dos asistentes sociales. La designación es sobre el Presupuesto prorrogado del año 2000. De manera tal que viene a la Honorable Cámara al igual que el expediente que vamos a tratar posteriormente para que la misma tome conocimiento y proceda a su posterior archivo.  
Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el envío al Archivo del citado expediente.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

## **11**

### **SOLICITUD DE ARCHIVO (Expte.O-056/01)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el archivo del expediente relacionado a la creación de un cargo de juez de Paz de Segunda, suplente, del Juzgado de Paz de Picún Leufú, en concordancia con lo establecido en la Ley 2336.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que indicara precedentemente, se trata de la creación de un cargo en la planta de personal permanente, de quien va a revistar como juez de Paz de Segunda, suplente, de la localidad de Picún Leufú y las designaciones sobre el Presupuesto 2000 prorrogado también, viene a la Honorable Cámara para que tome conocimiento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Está a consideración de los señores diputados su envío al Archivo.

*- Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Continuamos.

## **12**

### **JUZGADO DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS (Su creación) (Expte.O-252/00 - Proyecto 4256)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se crea un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, Departamento Pehuenches, de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.



- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°.*

- *Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Señor presidente, es para sugerir que no se le dé lectura a este artículo 2° porque es engorroso para el señor secretario, ya fue leído ayer y está claro que la jurisdicción que va a tener ese Juzgado de Paz abarca, justamente, los intereses locales.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Orlando Raúl Rostan.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2°.

- *Resulta aprobado.*

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 3°. El artículo 4° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2356](#). Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

### 13

#### **DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO**

(Expte.E-006/01 - Proyecto 4375)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se desafectan del dominio público los lotes A-1 y A-2, según plano de mensura E2756-4392/00, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en matrícula 12.134 Lácar.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- *Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Ley número 2357](#). No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 14,25'.*

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:**

Artículo 1º De interés legislativo el trabajo realizado por la Regional Neuquén del Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), en particular durante el mes de mayo del corriente año, en conmemoración al día 30 de mayo como “Día nacional de la donación de órganos”.

Artículo 2º Que vería con agrado que se declare el mes de mayo de todos los años como mes provincial de la donación de órganos.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a los municipios de nuestra Provincia y al Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -  
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Declara:**

Artículo 1° Que manifiesta su preocupación por la crítica situación que atraviesan los productores frutícolas de la región, que en estos días demandan soluciones mediante concentraciones y cortes de rutas.

Artículo 2° Que es menester revertir inmediatamente la situación, garantizando la culminación del conflicto y la consecuente provisión de medios que faciliten la reactivación productiva.

Artículo 3° Instar al Congreso de la Nación al pronto tratamiento y sanción del proyecto de Ley que crea el Fondo Solidario para la Recuperación de la Competitividad del Sector Frutícola de Pequeñas y Medianas Empresas de las Provincias de Río Negro y Neuquén, presentado por los diputados nacionales representantes de las provincias productoras.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; a ambas Cámaras del Congreso de la Nación; al Poder Ejecutivo provincial; a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro, y a las Cámaras de Productores de la región.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind - Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:**

Artículo 1º Que resulta altamente preocupante la situación planteada a raíz de la quiebra de la firma Gasparri Hnos. SA., cuyas consecuencias económicas y sociales representan un conflicto de características inéditas en las Provincias de Neuquén y Río Negro.

Artículo 2º Que estas consecuencias se potencian al producirse una grave concentración en el sector frutícola por la transferencia de las propiedades en bloque; además, como producto de la venta a precio vil e irrisorio de la firma, se privaría a todos lo acreedores, en particular a las familias de los trabajadores, de un resarcimiento mínimo y se crea una singular situación de desvalorización de las tierras de cultivo del Alto Valle.

Artículo 3º Que los jueces no pueden estar ajenos a las consecuencias económicas y sociales que producen sus decisiones.

Artículo 4º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Judiciales de las Provincias de Neuquén y Río Negro; a los legisladores nacionales de ambas provincias; a la Sindicatura, a los integrantes del Comité de Acreedores, y a las asociaciones gremiales de los trabajadores afectados por la situación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -  
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**

**Declara:**

Artículo 1º Que respetando plenamente las facultades de las autoridades de la Iglesia Católica para tomar decisiones relacionadas con su organización, lamenta el traslado a otra diócesis del obispo Agustín Radrizzani.

Artículo 2º Que manifiesta su gratitud a monseñor Radrizzani por su labor pastoral y por el permanente compromiso que asumió ante situaciones de injusticia que se presentaron en la Provincia y en el país, durante su estada en Neuquén.

Artículo 3º Que hace votos para que el nuevo obispo de la Diócesis del Neuquén, continúe la línea de compromiso con los pobres y por la permanente búsqueda de la justicia, iniciada por monseñor Jaime Francisco De Nevares y continuada por Agustín Radrizzani.

Artículo 4º Comuníquese al Obispado de Neuquén y al Episcopado argentino.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -  
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Sanciona con Fuerza de**  
**Ley:**

Artículo 1° Créase un Juzgado de Paz en la localidad de Barrancas, Departamento Pehuenches, de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2° Fíjase como jurisdicción para el distrito judicial del Juzgado de Paz creado por esta Ley, la ubicada dentro de los siguientes límites: partiendo de la intersección de la línea teórica del lado oeste del lote oficial veintiséis (26) de la sección XXIX de la fracción A, con el límite internacional con la República de Chile, se sigue este último hasta la naciente del río Barrancas. Desde aquí, se continúa aguas abajo del río Barrancas hasta su confluencia con el río Grande y desde este punto aguas abajo del río Colorado hasta la desembocadura del arroyo Butaco. Desde el lugar anterior, se continúa aguas arriba el arroyo mencionado hasta su intersección con la línea teórica del lado sur del lote oficial siete (7) de la sección XXX, fracción A, y hasta el esquinero suroeste del mencionado lote. Desde este punto, se continúa hacia el norte hasta el vértice noroeste del lote siete (7) nombrado, que es también vértice suroeste del lote oficial cuatro (4) y sureste del lote oficial tres (3). Desde aquí y hasta el oeste, se sigue sobre el lado sur del lote oficial tres (3) hasta su vértice suroeste. Aquí se cuadra al norte, continuando sobre el lado oeste del lote oficial tres (3) hasta su vértice noroeste, que es también vértice suroeste del lote oficial veintitrés (23) y vértice sureste del lote oficial veintidós (22), el que se encuentra sobre la línea teórica divisoria entre las secciones XXIX y XXX. Desde el punto anterior, se continúa en dirección al oeste, sobre el lado sur del lote oficial veintidós (22) de la sección XXIX, fracción D, hasta el vértice suroeste de dicho lote, desde el cual y con rumbo al norte se siguen los lados oeste de los lotes oficiales veintidós (22) y diecinueve (19) hasta el vértice noroeste de este último. Desde aquí y tomando al oeste, se continúa sobre el lado sur del lote oficial once (11) hasta su vértice suroeste. Desde el punto anterior, se toma al norte siguiendo los lados oeste de los lotes oficiales once (11), diez (10) y uno (1) de la sección XXX, fracción D, y lotes oficiales veintiuno (21) y veintiséis (26) de la sección XXIX, fracción A, llegando al punto de partida. La última línea mencionada es coincidente con la línea imaginaria divisoria de las secciones XXIX y XXXII.

Artículo 3° El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley será imputado al Presupuesto del Poder Judicial.

Artículo 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -  
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.



**La Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Sanciona con Fuerza de**  
**Ley:**

Artículo 1° Desaféctanse del dominio público los siguientes lotes: A-1, superficie 7.942,62 m<sup>2</sup>, nomenclatura catastral 15-21-090-1810; y lote A-2, superficie 72.678,83 m<sup>2</sup>, nomenclatura catastral 15-21-090-1514, según plano de mensura E 2756-4392/00, inscriptos en el Registro de Propiedad Inmueble en matrícula 12.134 Lácar, efectuándose las actuaciones que correspondan a sus inscripciones.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinticuatro días de mayo de dos mil uno.-----

Fdo.) Federico Brollo -Vicepresidente 1° a/c. Presidencia- Manuel Gschwind -  
Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*

*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*

*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*

*Sandra Marisa Perticone*

*Silveria Delia Luque*

*Marta Susana Allende*

*Rubén Antonio Rodríguez*